

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Alcaldía  
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE MULTICANCHA SECTOR PABLO NERUDA, LOTA".

DECRETO N° 1.850.- /

LOTA, 04 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 27 de diciembre de 2013, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del proyecto "Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 353 de fecha 10/02/2014 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, señalado en el visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 614 de fecha 11 de marzo de 2014, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del proyecto "Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota";
- d) Bases Administrativas Generales y Especiales de Licitaciones, Especificaciones Técnicas, Anexos y planos, elaborados para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del proyecto "Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES DE LICITACION, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y PLANOS, elaborados para realizar el Primer Llamado a Licitación Pública, para la contratación del proyecto "Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la contratación del proyecto "Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

V° B° ASESORIA JURIDICA

HM/M/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-